



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 9246/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 158/2026, el Consejo Superior resolvió designar a la Lic. María Laura POLTI, DNI N° 33.620.825, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área Formación Profesional en Psicomotricidad del Departamento de Formación Profesional de la Facultad de Psicología, a partir de la Efectiva Prestación de Servicios.

Que es necesario establecer la fecha de la mencionada efectiva prestación de Servicios.

Que corresponde dar la baja a la Lic. POLTI, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino con funciones en el Área Formación Profesional en Psicomotricidad del Departamento de Formación Profesional.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer la efectiva prestación de servicios a la Lic. María Laura POLTI, DNI N° 33.620.825, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área Formación Profesional en Psicomotricidad del Departamento de Formación Profesional, a partir del día 18 de agosto de 2026, de acuerdo a los considerandos de la presente disposición.

ARTICULO 2°.- Dar la baja a la Lic. María Laura POLTI, DNI N° 33.620.825, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino con funciones en el Área Formación Profesional en Psicomotricidad del Departamento de Formación Profesional, a partir del día 17 de agosto de 2026.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



FML

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther, LEOZ y por Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz, HAUSER.

Hoja de firmas